

10446 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se rectifica la Resolución de esta Delegación Provincial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre de 1971.

En la Resolución de esta Delegación Provincial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre de 1971, se omitió indicar la finalidad de línea autorizada, que es construir una variante de las líneas de 110 KV, desde la E. R. «Tarrasa» a los apoyos de líneas Manresa-Casa Barba, en el término municipal de Tarrasa.

Barcelona, 28 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.554-C.

10447 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cádiz hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 1.133; nombre, «Decisión»; mineral, hierro; hectáreas, 578; término municipal, Alcalá de los Gazules.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Cádiz, 20 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

10448 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas la siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

12.259. «San Juan de las Cabrerizas». Barita. 91. Espiel.
12.319. «Segunda Ampliación a la Rica». Caolín. 600. Alcaracejos y Espiel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Córdoba, 17 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

10449 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Industrias Coromina, S. A.», con domicilio en Bañolas, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Industrias Coromina, S. A.», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Pujarnol», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: En el apoyo número 33 de la línea a E. T. «San Mauricio».

Final de la misma: En la nueva E. T. «C. T. N. E.» (Roca-corbal).

Términos municipales a que afecta: Camós, Forqueras y Canet de Adri.

Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Aérea, trifásica, de un solo circuito.
Longitud en kilómetros: 6,890 y 0,140.
Conductores: Aluminio-acero de 54,56 milímetros cuadrados de sección.
Material: Apoyos metálicos con aisladores de vidrio.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con dos transformadores de 50 y 75 KVA., a 25/0,260-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 17 de abril de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—5.698-C.

10450 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 29.883; nombre, «Fabiola»; mineral, plomo y fluorita; hectáreas, 110, y término municipal, Albuñol.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Granada, 17 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

10451 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.118; nombre, «Gateras»; mineral, cobre; hectáreas, 181; término municipal, El Pedroso.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Sevilla, 20 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

10452 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (L. 1.627).

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica, y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, vistos los Informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación de la línea eléctrica aérea a 30 kV, doble circuito, derivada de la de Lejona «Górliz I y II» a los centros de transformación de «Alconza, S. A.» y «Flender Española, S. A.», conductor de cable «La-110», apoyos metálicos y 743,5 metros de longitud, en el término municipal de Berango. Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiaciones Forzosas y Sanciones en Materia de